



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 3945

MAT : AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO MIRTA
MORÍN MUÑOZ Y OTROS.

LAJA, 22 de mayo 2017.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 225 y 226, autorizado por el Sr. Administrador Municipal
- 2.- Oficio Ordinario N° 1756 de fecha 18.05.2017, de Jefe Departamento de Educación región del Bío Bío.
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 10.523 de fecha 29.12.16, que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORÍZASE** cometido funcionario a la Srta. Mirta Morín Muñoz, Directora (R) y Sra. Erica Smith Clavería, Jefe de UTP, ambas del Departamento de Educación, quienes se dirigirán a Concepción, el martes 23 de mayo de 2017, con motivo de asistir a "Ceremonia de entrega y difusión de resultados de la consulta participativa de necesidades de formación Docente", a realizarse en Hotel Terrano, el traslado de las funcionarias será efectuado Sr. Sandro Ulloa Quilodrán, Conductor del Departamento de Educación, en camioneta Nissan Navara placa patente GTCF-50.

2.- **REEMPLAZARÁ** mientras dure la ausencia de la Srta. Morín, el Sr. José Troncoso Cofré, Coordinador Comunal de Educación Extraescolar, del Departamento de Educación.

3.- **ORDÉNASE** el reembolso de gastos de alimentación a la Srta. Morín y Sra. Smith; y el pago de viático correspondiente a un día sin pernoctar, devolución de gastos de estacionamiento y peajes al Sr. Ulloa.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



S. Pulido
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma]
LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/MMM/AMR/rsm

DISTRIBUCION:

- DAEM (2)

- Archivo SSMM/